

RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA DE LA FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD, POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE CONCESIÓN DE AYUDAS EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE COLABORACIÓN Y REPRESENTACIÓN ANTE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO, LA UNIÓN EUROPEA Y ANTE LAS ORGANIZACIONES DE CARÁCTER INTERNACIONAL EN EL ÁMBITO DE LA BIODIVERSIDAD, EL CAMBIO CLIMÁTICO Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE 2016.

De conformidad con lo establecido tanto en las Bases Regulatoras, como en la Convocatoria de concesión de Ayudas, en régimen de concurrencia competitiva, para el desarrollo de actividades de colaboración y representación ante la Administración General del Estado, la Unión Europea y ante las organizaciones de carácter internacional en el ámbito de la biodiversidad, el cambio climático y el desarrollo sostenible, publicada con fecha 23 de mayo de 2016 en el Boletín Oficial del Estado, y teniendo en cuenta la propuesta realizada por el Comité de Evaluación, esta Dirección, en uso de las atribuciones que le están delegadas por acuerdo de Patronato de la Fundación Biodiversidad de 18 de enero de 2012, y previa autorización del Secretario de Estado de Medio Ambiente, resuelve:

Primero. Conceder las ayudas destinadas al desarrollo ante la Administración General del Estado, la Unión Europea y ante las organizaciones de carácter internacional en el ámbito de la biodiversidad, el cambio climático y el desarrollo sostenible 2016, a las entidades relacionadas en el Anexo I por las cuantías reflejadas. Las solicitudes que no hayan resultado beneficiarias en esta Resolución han sido desestimadas.

Segundo. Autorizar la disposición de un gasto por importe total de 199.900,00 €, de acuerdo a los importes parciales señalados en el Anexo I para cada una de la entidades beneficiarias.

Tercero. El pago de la ayuda se hará a cada entidad beneficiaria según lo previsto en las Bases Regulatoras y en la Convocatoria de referencia, en tanto que el beneficiario asumirá las obligaciones y responsabilidades reguladas en ambos documentos así como en los de aceptación expresa.

Y para que así conste se firma la presente en Madrid a 2 de noviembre de 2016 en la Sala de Juntas de la Fundación Biodiversidad.



Fdo: Sonia Castañeda Rial.



ANEXO I.

ENTIDAD	PROYECTO	CIF	IMPORTE CONCEDIDO	PUNTUACIÓN OTORGADA
AMIGOS DE LA TIERRA ESPAÑA	Contribución a la elaboración, implementación y seguimiento de las políticas medioambientales a nivel nacional, europeo e internacional	G28674125	35.000,00	67,92
WWF ESPAÑA	Seguimiento de políticas nacionales y directivas europeas a través de la participación en órganos consultivos y redes nacionales para la protección del medio ambiente.	G28766319	55.000,00	65,42
SEO/BIRDLIFE	Participación social en la aplicación y desarrollo de las políticas ambientales para la conservación de la biodiversidad	G28795961	54.900,00	60,42
ECOLOGISTAS EN ACCIÓN	Implementando el acuerdo de París	G78423795	55.000,00	59,79